Obligación de los Comités Internos de Seguridad Escolar en materia de Señalización

Ubicar las señales de seguridad sobre muro o columna de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Garantizar que el equipo de seguridad y la señalización estén sujetos a mantenimiento que asegure su funcionamiento, visibilidad y legibilidad.

De manera permanente se debe orientar a todas la figuras educativas, alumnos y padres de familia de los planteles educativos sobre la interpretación de los mensajes contenidos en las señales, así como las acciones que se deben realizar.

Consideraciones Generales

- ⇒ No saturar los espacios de señales
- ⇒ Colocarlas a 1.60 m. de altura, se puede considerar un margen de 10 cms. de más o de menos, en espacios uniformes, limpios y no rugosos.
- ⇒ Ubicarlas en dirección lógica de evacuación.
- ⇒ No pueden ser colocadas en vidrios.

Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

Dra. Sofialetcia Morales Garza

Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico

Mtra. Liliana Villafranca Fanyten

Directora de Salud y Seguridad en las Escuelas

Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas

Subdirección de Seguridad

Señalización para Inmuebles Educativos

Dirección de Salud y Seguridad en las Escuelas

PROTEGE TU VIDA:
Conoce las señales

¿Qué es una señal?

*Una *señal* es un *signo* o un gesto que informa o avisa de algo.

*La señal sustituye por lo tanto a la palabra escrita o al lenguaje, ya que puede ser una Imagen o representación de las cosas y que nos proporciona alguna información.

Señalización:

Se entiende por señalización como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, etc.) que se pretenden resaltar.

La finalidad de la señalización es llamar la atención sobre situaciones de riesgo de una forma rápida y fácilmente comprensible, pero no sustituye a las medidas preventivas.

Las señales de seguridad sirven para informar o advertir la existencia de un riesgo o peligro, la conducta a seguir para evitarlo o la localización de salidas y elementos de protección y para indicar la obligación de seguir una determinada conducta.

¿Sabías que en nuestro país existe una norma para el uso de señalizaciones?

Norma Oficial Mexicana
NOM 003 SEGOB 2011

Esta nos sirve para normalizar las características de las señales y avisos que se aplican en el ámbito de la protección civil, con el fin de que cumplan correctamente con la función para la cual fueron creadas y de que la población las identifique y comprenda.

Color	Significado
	Pare / Prohibición
	Acción de Mando
	Precaución / Riesgo / Peligro
	Condición de Seguridad

Los Directivos, docentes, trabajadores, padres de familia y alumnos deberán recibir información específica para conocer el significado de las señales y los comportamientos generales o específicos que deban adoptarse en función de dichas señales .

Clasificación de las Señales	
Ópticas	
Olfativas	
Acústicas	
Táctiles	

Evitar el uso indiscriminado de señales de seguridad como técnica de prevención contra accidentes.